

don Luis Miró Granada Gelabert como Subdirector general de la Producción Agrícola, agradeciéndole los servicios prestados. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.  
Madrid, 29 de noviembre de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 29 de noviembre de 1971 por la que se dispone el cese de don Eduardo Laguna Sanz como Subdirector general de Fomento y Expansión Ganadera.*

Ilmo. Sr.: Reestructurado el Ministerio de Agricultura, por Decreto de 5 de noviembre de 1971, y en uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer el cese de don Eduardo Laguna Sanz como Subdirector general de Fomento y Expansión Ganadera, agradeciéndole los servicios prestados. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.  
Madrid, 29 de noviembre de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 29 de noviembre de 1971 por la que se dispone el cese de don José Luis García Ferrero como Subdirector general de Profilaxis e Higiene Pecuaria.*

Ilmo. Sr.: Reestructurado el Ministerio de Agricultura, por Decreto de 5 de noviembre de 1971, y en uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer el cese de don José Luis García Ferrero como Subdirector general de Profilaxis e Higiene Pecuaria, agradeciéndole los servicios prestados. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.  
Madrid, 29 de noviembre de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 29 de noviembre de 1971 por la que se nombra Director del Laboratorio Pecuario Regional del Centro a don José Luis García Ferrero.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas he tenido a bien nombrar Director del Laboratorio Pecuario Regional del Centro a don José Luis García Ferrero, del Cuerpo Nacional Veterinario, número Registro de Personal A06AG145. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.  
Madrid, 29 de noviembre de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 29 de noviembre de 1971 por la que se nombra Jefe del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica a don Jorge Pastor Soler.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 1.4 y 5 del Decreto-ley 17/1971, de 28 de octubre, por el que se modifica la Administración Institucional del Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Jefe del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica a don Jorge Pastor Soler. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.  
Madrid, 29 de noviembre de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 29 de noviembre de 1971 por la que se nombra a don Claudio Gandarias Beascoechea Director técnico del Servicio Agrícola del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.).*

Excmo. Sr.: En virtud de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y a propuesta de V. E., tengo a bien

nombrar Director técnico del Servicio Agrícola del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.), con categoría personal de Subdirector general a don Claudio Gandarias Beascoechea. Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 29 de noviembre de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Excmo. Sr. Presidente del F. O. R. P. P. A.

*ORDEN de 29 de noviembre de 1971 por la que se nombra a don Juan Antonio Sánchez Molina Director técnico del Servicio Ganadero del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.).*

Excmo. Sr.: En virtud de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y a propuesta de V. E., tengo a bien nombrar Director técnico del Servicio Ganadero del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.), con categoría personal de Subdirector general, a don Juan Antonio Sánchez Molina. Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 29 de noviembre de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Excmo. Sr. Presidente del F. O. R. P. P. A.

*ORDEN de 29 de noviembre de 1971 por la que se nombra Subdirector general de Sanidad Animal a don Luis Mardones Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Sanidad Animal a don Luis Mardones Sevilla. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.  
Madrid, 29 de noviembre de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 29 de noviembre de 1971 por la que se nombra Vicesecretario general técnico de Estadística e Informática de este Departamento a don Francisco Gómez Irureta.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Vicesecretario general técnico de Estadística e Informática a don Francisco Gómez Irureta. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.  
Madrid, 29 de noviembre de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 29 de noviembre de 1971 por la que se nombra Subdirector general de Mercados en Origen de Productos Agrarios a don Antonio Herrero Alcón.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Mercados en Origen de Productos Agrarios a don Antonio Herrero Alcón. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.  
Madrid, 29 de noviembre de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.